

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.570.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por la Asociación Argentina de Tecnólogos de Alimentos, Sede Regional Santa Fe obrante en el expediente C.M. Nº 03804-1; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha informan que en nuestra ciudad se realizará del 13 al 16 de mayo de 1999 el Octavo Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el Primer Simposio Internacional de Tecnología Alimentaria y la Feria de Tecnología Alimentaria denominada "FeriAl/99".-

Que dicha Asociación organiza cada dos años el Congreso Argentino en la materia citada, teniendo como objetivos promover la capacitación en los diversos campos de la ciencia y la tecnología de alimentos, el intercambio científico entre Centros de Investigación nacionales y extranjeros y la interacción académico-industrial.-

Que el simposio, por su parte, convocará a los proveedores de tecnología alimentaria para acercar sus desarrollos a los profesionales, siendo por su parte la Feria de Tecnología Alimentaria una nueva exposición industrial de carácter único.-

Que dicho evento cuenta con el auspicio del MAGIC de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rafaela, así como de numerosas empresas de la ciudad y el país.-

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público municipal.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Octavo Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el Primer Simposio Internacional de Tecnología Alimentaria y la FeriAl/99 que, organizada por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios, sede Regional Santa Fe, se desarrollará en nuestra ciudad de Rafaela del 13 al 16 de mayo de 1999.-
- Art. 2º) Enviar copia de la presente a la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios.-

DI ENRIQUE J. MARSHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Art. 3º) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

SECTETARIO Concejo Municipal de Rafaela

CP.N. ALDO A CAMUSSO

PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela